

ANEXO
PROGRAMACIÓN DIDACTICA.

FUNDAMENTOS DE
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
2º HCS

Curso 2019/2020

I.E.S. Herminio Almendros
Almansa, Albacete

0.- JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE ANEXO

A partir de la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se inició un periodo de docencia no presencial a nuestro alumnado en todo del país. En nuestra Comunidad Autónoma, se aprobó la Instrucción 1/2020 de 13 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, para la aplicación de las medidas educativas por causa del brote del virus Covid-19 en los centros docentes de Castilla-La Mancha. Ambas medidas sitúan el proceso de enseñanza y aprendizaje en un nuevo escenario centrado en las nuevas tecnologías y en una enseñanza virtual.

Según las Instrucciones del 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/20 ante la situación de estado de alarma provocado por causa del brote del virus COVID-19, las programaciones didácticas se deberán modificar y *"se deberá reflejar la incidencia de las medidas de flexibilización y acomodación de los procesos de enseñanza y aprendizaje establecidas en las presentes instrucciones en los criterios de calificación y promoción y hacerlas públicas. Con el fin de informar a las familias y al propio alumnado, los centros docentes harán públicas estas modificaciones. Esta comunicación se realizará preferentemente a través de la plataforma Papás 2.0"*. Según estas mismas *instrucciones "es imprescindible adaptar lo contemplado para el último trimestre del curso en las programaciones didácticas a la práctica posible y real en estas circunstancias"*.

Es por estos motivos por los que presentamos el presente Anexo que haremos público en la página web del centro para el conocimiento del resto de la comunidad educativa y que modifica la programación didáctica de **FUNDAMENTOS DE ADMÓN. Y GESTIÓN**.

Este Anexo se centrará en cuatro aspectos: secuenciación y temporalización de los contenidos, estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado (metodología), criterios de calificación e inclusión educativa porque entendemos que son los aspectos que se modifican respecto a la programación didáctica de principios de curso debido a la nueva situación educativa.



1.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1.1.- SECUENCIACIÓN

En cuanto a la secuenciación, vamos a seleccionar los estándares que planificamos evaluar en el tercer trimestre del curso 2019/20 indicando los criterios de evaluación de los que proceden. Estos estándares, **marcados en negrita**, constituyen los **mínimos** para completar el curso escolar.

7. Gestión de la contabilidad de la empresa

CRITERIOS	ESTÁNDARES DE LA UNIDAD	Instrumentos
1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.	Actividades y tareas
	1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.	
	1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.	
	1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.	Actividades y tareas
	1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.	
	1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.	
	1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.	



8.- Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.

CRITERIOS	ESTÁNDARES DE LA UNIDAD	Instrumentos
1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.	Actividades y tareas
	1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.	Actividades y tareas
	1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.	Actividades y tareas
2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.	
	2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha de la empresa.	Actividades y tareas
	2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.	Actividades y tareas
3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.	
	3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.	
	3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.	



1.2.- TEMPORALIZACIÓN

La nueva temporalización de este último trimestre es la siguiente:

UNIDADES DIDÁCTICAS	
TERCER TRIMESTRE	7.-Gestión de la contabilidad de la empresa
	8.-Gestión de las necesidades de inversión y financiación.
	9.-El proyecto de empresa.
	REFUERZO Y AMPLIACIÓN DE LAS UNIDADES DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE

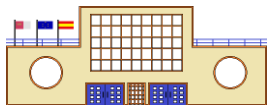
2.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO (METODOLOGÍA)

2.1.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Dada la situación a la que se enfrenta el alumnado en estos días, no cabe duda que hay una serie de competencias en las que vamos a trabajar con intensidad y, de cuyo desarrollo, va a depender casi exclusivamente los aprendizajes que vaya a desarrollar el alumnado. Estas son la Competencia **Digital** debido a que el único instrumento con el que se va a garantizar el desarrollo de las actividades es el uso de herramientas informáticas y de la comunicación digital, le sigue la Competencia **aprender a aprender** y el de **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**. El desarrollo de la autonomía por sus propios aprendizajes, la responsabilidad en el cumplimiento de las tareas y la madurez para llevarlas a cabo van a ser clave para poder seguir conectados a la realidad de las aulas.

Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas.

A partir de los acontecimientos que tengan relevancia social y repercusiones económicas, el grupo, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se debe potenciar y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza aprendizaje.



Se utilizan medios audiovisuales, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

En este sentido se están pautando las explicaciones de contenidos a través de presentaciones PowerPoint, se ha realizado alguna conexión por videoconferencia para aclarar dudas. El trabajo de fin de curso es un Proyecto de Empresa que llevan elaborando a lo largo del curso, por lo que solo tienen que completar la información relativa a las dos últimas unidades y enviarlo para su evaluación. Las actividades a realizar son:

- Actividades pautadas con ejemplos resueltos para guiarles el aprendizaje.
- Actividades de contenidos teóricos que inciden en los aspectos fundamentales que deben aprender.
- Proyecto de empresa.

Todo esto se corresponde con lo establecido en la Programación de principio de curso, tal cual reproduzco a continuación:

2.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Todas las actividades que se proponen son calificadas y constituyen los instrumentos de evaluación, mediante media aritmética simple de todas ellas:

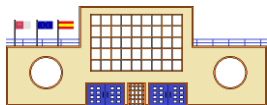
- Actividades pautadas con ejemplos resueltos para guiarles el aprendizaje.
- Actividades de contenidos teóricos que inciden en los aspectos fundamentales que deben aprender.
- Proyecto de empresa.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación obtenida mediante los instrumentos enumerados en el apartado anterior constituirá la nota de la 3ª evaluación y posteriormente se calculará la media final de curso, eligiendo la calificación que más favorezca al alumnado de entre las dos posibilidades siguientes:

- Nota media de la 1ª y 2ª evaluación.
- Nota media de las 3 evaluaciones.

De esta manera se evita penalizar a aquel alumnado que, por diferentes razones, no haya trabajado suficientemente en este periodo.



3.1.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO ALGUNA DE LOS DOS PRIMEROS TRIMESTRES

No hay ningún@ en esta situación.

3.2.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR

No se puede dar el caso al tratarse de una materia de un curso terminal en el que el alumnado bien titula, bien repite curso.

4.- INCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión educativa es el conjunto de actuaciones y medidas mediante las cuales se identifican y superan las dificultades de aprendizaje y participación del alumnado de tal forma que puedan desarrollar todas sus capacidades. En esta nueva situación de docencia no presencial, la actividad de nuestro departamento y de los docentes que lo integramos consiste en evaluar las tareas que se planifican semanalmente de cada uno de los alumnos y alumnas que integran cada uno de los grupos en cada nivel educativo. En este sentido la actuación de todos los docentes de este departamento está encaminada a evaluar a cada alumno o alumna en función de sus propios trabajos y llevando a la práctica el verdadero sentido de la inclusión educativa. Tanto a nivel de centro debido a la planificación de la actividad lectiva no presencial mediante la entrega de tareas semanales, como a nivel de aula, ya que están destinadas a favorecer el aprendizaje de todo el alumnado, pero sobre todo a nivel individual ya que las tareas están destinadas a desarrollar las capacidades de cada alumno o alumna, teniendo la corrección del error el motivo fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.